Inclúyete



I Edición, Nº 28., junio-julio 2015







DÍA DE COMPARTIR EN FAMILIA: ENTRE JUEGOS Y SONRISAS CONVIVIO NACIONAL DE "LOS ANGELITOS"

Los niños, niñas y jóvenes con discapacidad de las familias organizadas en la Asociación "Los Angelitos" dejaron la rutina de sus comunidades para pasar un día de diversión en el Centro Recreativo "La Hacienda", del municipio del Paisnal, San Salvador. Aprovechamos para agradecer al Sr. alcalde, Ing. Héctor Lara y su concejo su valiosa cooperación. Las familias llegaron de la zona rural de San Vicente, Chalatenango, Cuscatlán y Usulután, para convivir junto a sus hijos e hijas momentos de alegría: jugando, sonriendo, bañándose o simplemente compartiendo la vida.

Organizados tenemos más fuerza

para defender los derechos de nuestros/as Hijos/as

omo parte del trabajo para el fortalecimiento organizativo, la asociación "Los Angelitos" ha realizado, en lo que va del año, tres jornadas de capacitación a miembros/as de directivas y referentes.

Entendemos que sin el compromiso asumido por los padres, madres y familiares, no fuera posible y no tendría sentido el trabajo y la lucha de la asociación. Un padre y una madre comprometida con el desarrollo de su hijos/as es fundamental para poder tener fuerza en la incidencia que se haga, en las entidades correspondientes, para la eliminación de las barreras que impiden la plena y efectiva participación de sus hijos/as en la sociedad.



Unidad Fuerza Inclusión

ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y FAMILIARES DE HIJOS/HIJAS CON DISCAPACIDAD DE EL SALVADOR

INSISTIMOS:

URGE LA "LEY DE INCLUSIÓN"

Cuadro 1: Pablito, de 12 años, del municipio de Las Vueltas, Chalatenango, pasa sus días en una cama a causa de parálisis cerebral infantil. El papá de Pablito quisiera que su hijo fuera a la escuela de la comunidad. Pero es solo una aspiración porque tanto su casa como la escuela tienen muchas barreras, aún cuando lograra conseguir una silla de ruedas para movilizarse le sería muy difícil. La escuela le queda a 3 kilómetros de su casa.

Cuadro 2: Estela, de 14 años, reside en Tenancingo, Cuscatlán, es ciega. Su mamá ha escuchado hablar que existe una escuela de rehabilitación donde enseñan a las personas a usar el bastón, lectura y escritura en braille, entre otras cosas. A ella le gustaría que su hija asistiera para que pudiera ser más independiente. Sin embargo, este centro está ubicado en la capital y no tiene los recursos económicos para poder enviarla. No existe otro más cercano.

En ambos casos - papá y mamá - quieren que su hijo e hija puedan tener las mismas oportunidades que cualquier otro niño o niña. No obstante, saben que esas barreras a las que se enfrentan les excluyen de la sociedad.

Si bien la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad de la ONU, vigente desde hace 7 años, ha sido un avance en el reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeta de derechos, esta ha tenido muy poco cumplimiento.

Las organizaciones de Personas con Discapacidad (PcD), entre ellas la Asociación "Los Angelitos", han sido enfáticos en la necesidad de la armonización del marco legal salvadoreño, atendiendo así las recomendaciones del Comité de expertos de la ONU al Estado salvadoreño. Como un aporte, desde las organizaciones de PcD con acompañamiento de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) se ha elaborado el anteproyecto de "Ley de inclusión de las personas con discapacidad". Luego de una serie de consultas y con el aval de los representantes del Consejo en Pleno, del CONAIPD, se envió a Casa Presidencial - en noviembre del 2014 -para el respectivo análisis. Desde entonces estamos insistiendo que es urgente para la población con discapacidad se agilice este proceso y pase a la Asamblea Legislativa para su respectiva aprobación. Esperábamos que este proceso fuera más ágil. Sin embargo, está siendo revisado nuevamente por entidades que ya habían sido consultadas y que tienen sus respectivos representantes en el CONAIPD, convirtiéndose en una rueda de caballitos de nunca terminar. Mientras tanto, los dos cuadros descritos al principio de este texto continúan repitiéndose por miles en la realidad de nuestro país.

Reiteramos que para cambiar el contexto de marginación y exclusión de la población con discapacidad, no solamente hacen falta leyes, necesitamos la voluntad política y los recursos financieros para que se cumplan. Por lo tanto, la demanda y exigencia es LA PRONTA APRO-BACIÓN DE LA "LEY DE INCLUSIÓN".



Como Asociación
"Los Angelitos" no
desistimos en la
lucha por la exigencia de la aprobación del ante
proyecto de "Ley
de Inclusión para
personas con discapacidad".









2





